



**Banco de Occidente
Credencial**

EXTRACTO DE ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 1231

En Santiago de Cali, a las 8:00, del 9 de Abril de 2010, en virtud de la convocatoria efectuada el 29 de Marzo de 2010 por el Dr. Efraín Otero Alvarez, en su condición de Presidente del Banco de Occidente, mediante comunicación escrita, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Banco de Occidente situada en la Carrera 4 número 7-61, piso 15, los siguientes Directores. Principales: Dr. Felipe Ayerbe Muñoz, Dr. Jorge Herrera Barona, Sr. Henry Jensen Thorín y Dr. Iván Felipe Mejía Cabal. Suplentes: Dra. Liliana Bonilla Otoyá, Dr. Alfonso Osorno Cújar, Dr Gilberto Saa Navia y Dr. Ricardo Villaveces Pardo. Presidió la reunión el Dr. Iván Felipe Mejía Cabal y actuó como Secretario, el Dr. Gerardo Silva Castro, Vicepresidente Empresarial del Banco, de acuerdo con la designación efectuada por la Junta. Asistieron además el doctor Efraín Otero Alvarez, Presidente y el Dr. Carlos Santander Palacios, Vicepresidente de Crédito.

1- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

.....
.....

2- INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO

.....
.....

4- AUTORIZACION PROGRAMA DE EMISION DE BONOS

El Presidente señaló que teniendo en cuenta que con base en la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea y elevada a escritura pública No. 245 del



**Banco de Occidente
Credencial**

6 de febrero de 2004 de la Notaría 14 de Cali se modificaron las facultades de la Junta Directiva, incluyendo entre otras la de autorizar la Emisión de Bonos, solicita a la Junta se autorice un Programa de Emisión de Bonos en las siguientes condiciones:

MONTO: Hasta UN BILLON DE PESOS (\$1.000.000.000.000.00)

PLAZO MÁXIMO DE COLOCACIÓN: 4 años.

RENDIMIENTO MAXIMO: Por definir al momento de la emisión y con los límites que se señalan en el Prospecto para cada serie.

DESTINO: Capital de Trabajo.

GARANTIA : General

Puesta a consideración de la Junta, la anterior propuesta fue aprobada por el 100% de los miembros presentes.

APROBACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS

A continuación el Presidente presenta a consideración de la Junta, para su aprobación el Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Subordinados, en todos sus capítulos, solicitando adicionalmente que se faculte al representante legal del Banco o al apoderado general para adelantar el trámite correspondiente y para que efectúe las modificaciones que sean necesarias en dicho documento y diligencie los espacios correspondientes a la calificación otorgada por la sociedad calificadora de valores, con el dato correspondiente, una vez se produzca dicha calificación.



**Banco de Occidente
Credencial**

Puesto a consideración, el 100% de los miembros de la Junta aprobó otorgar la facultad solicitada para el representante legal o el apoderado general. El contenido del Prospecto, enunciado por capítulos es el siguiente:

TABLA DE CONTENIDO

I - TABLA DE CONTENIDO

II - GLOSARIO

III- EL PROSPECTO.

- 1. AUTORIZACIÓN E INFORMACIÓN ESPECIAL**
- 2. DE LOS VALORES A EMITIR; CARACTERISTICAS DE LOS TITULOS
CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA**
- 3. CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN.**
- 4. INFORMACIÓN DEL BANCO DE OCCIDENTE. INFORMACIÓN
GENERAL**
- 5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL BANCO DE OCCIDENTE**
- 6. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL BANCO DE
OCCIDENTE - PRODUCCIÓN E INGRESOS OPERACIONALES.**
- 7. INFORMACIÓN FINANCIERA**
- 8. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE
LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN
FINANCIERA DEL EMISOR.**
- 9. ESTADOS FINANCIEROS.**
- 10. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR**
- 11. ANEXOS.**

Puesto a consideración, fue aprobado con los votos del 100% de los directores presentes.

.....



**Banco de Occidente
Credencial**

8- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

Siendo las 10:30 del 9 de Abril de 2010 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente decretó un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída fue aprobada en todas sus partes por el cien por ciento (100%) de los asistentes.

La reunión finalizó a las 11:00

Para constancia, se firma la presente Acta por el Presidente y Secretario de la Junta.

EL PRESIDENTE (FDO) IVAN FELIPE MEJIA CABAL
EL SECRETARIO (FDO) GERARDO SILVA CASTRO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


DOUGLAS BERRIO ZAPATA
Representante Legal